

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4336** ENCOFRADOS EVAMAR, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 448/10, Ejecución 239/10, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don José González Hernández, don Agustín Álvarez Mollejo, don Joaquín Méndez Polo, don Manuel Núñez Martínez, don Javier Mangas Hernaiz y don José Vilches de Amo contra "Encofrados Evamar, S.L." se ha dictado resolución en fecha 14/2/11, declarando en insolvencia a la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado Encofrados Evamar, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 53.753,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110010608-1